



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 150**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**DALCAHUE, 13 de enero de 2021.**

Cuando son las 09:02 horas del miércoles 13 de enero de 2021, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 150 del Concejo Municipal, la cual es realizada en forma de teletrabajo, siendo presidida por el concejal sr. CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE , por encontrarse el sr. Alcalde en comisión de servicios en la ciudad de Santiago, ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

DON MARCOS EUJENIO PÉREZ  
DON LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE  
DON JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN  
DOÑA MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN  
DON LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 3.- TEMAS VARIOS**

**1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:**

Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria anterior, la cual es aprobada por todos los concejales con la observación del concejal Loaiza quien señala que el monto de becas del liceo bicentenario y que se aprobó la prórroga para el 2021 es de M\$6.000.- y de la concejal Villegas en relación al gasto telefónico en el que señaló que el gasto era de responsabilidad del concejal a quien se le asignó el teléfono.

**2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:**

- Memorandum N° 3 de Sebastián Díaz Díaz, Profesional de la DOM mediante el cual presenta solicitud de la empresa SAESA para Ocupación de la Vía Pública para la instalación de postes en forma permanente y línea de baja y media tensión, en el camino público de Tenaún.  
Al respecto, la DOM especifica el lugar exacto en el que se ubicarán los postes, señalando que es en el camino costero, desde la animina hacia el pueblo.  
La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.
- Ord. N° 1/2021 de la Encargada del Departamento de Rentas y Patentes mediante el cual presenta la nómina de patentes de alcoholes con el objeto de analizar y votar su renovación para el semestre comprendido entre enero y junio de 2021. La distribución por tipo de patentes se resumen en el cuadro siguiente:

CLASIFICACION	NUMERO
A) DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	2
B) HOTELES, PENSIONES O RESIDENCIALES	6
C) RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	24
D) CABARES	1
E) BARES	2
H) MINIMERCADO	52
I) HOSTERIA, RESTAURANTES DE TURISMO	2
J) DISTRIBUIDORAS DE VINOS Y LICORES	3
O) DISCOTECAS	1
P) SUPERMERCADO	8
Q) SALONES DE MUSICA EN VIVO	1
TOTAL	102

Informa, asimismo, que no se incluye la patente de restaurant “Oslo” perteneciente al contribuyente Sociedad Comercial Oslo Ltda., debido a que no pagó la patente dentro del plazo establecido, se hizo gestión telefónica, pero no concurrió a pagar, por lo que se procedió a eliminar la patente.

Por otro lado, informa que hay un contribuyente que efectuó transferencia de patente.

Hace presente, también, que se incluyen 7 patentes que, no cumpliendo el requisito de recepción definitiva del local por parte de la DOM, están respaldadas por dictámen de Contraloría en el sentido que no pierden el derecho de contar con la patente por ser un derecho adquirido.

Un resumen de la situación de las patentes realiza el Director de Control, quien indica que las patentes con derecho adquirido están amparadas en dictámen de

Contraloría General de la República y, además, en relación a la patente eliminada por no pago, señala que hay que revisar la situación porque podría requerirse de una notificación escrita para hacer efectiva la eliminación.

El concejal Cárdenas señala que hay que ver esa situación para evitar que se genere algún problema para la Municipalidad por un procedimiento mal realizado.

El concejal Loaiza señala que hay que verificar que los documentos del procedimiento de caducidad estén correctamente realizados, con la formalidad que corresponde para evitar problemas futuros y la Encargada de patentes señala que de acuerdo a la ley ellos tienen un plazo para pagar, de no hacerlo dentro de ese plazo, la patente caduca por no pago.

La concejal Villegas consulta qué deuda tiene por concepto de patente y responde la Encargada de Patentes que es el valor semestral de la patente.

El Director de Control señala que el contribuyente no puede alegar ignorancia de la ley, pero hace presente que el procedimiento por el no pago de la patente genera un acto administrativo que es la clausura o la eliminación de la patente y el impedimento del derecho del ejercicio comercial, pero no el hecho de que el contribuyente concurra a pagar.

La concejal Villegas señala que todos conocemos la ley, pero hay que recordar que estamos en un proceso excepcional y cree que para tranquilidad debería enviarse un correo electrónico y quizá esperar la votación en la próxima sesión si eso no dificulta el proceso para la Municipalidad y la Encargada de Patentes sugiere que se deje sin resolución la patente en cuestión porque demorar el proceso una semana más complica a los contribuyentes que ya han estado llamando para pagar sus patentes y el concejal Cárdenas coincide con esta propuesta, señalando que no es bueno esperar a la próxima reunión para votarlo.

El concejal Muñoz señala que tiene sentido destrabar la situación para los contribuyentes que no tienen problemas y dejar para el final la situación del contribuyente en debate, luego, consulta cuál es el procedimiento administrativo interno de la Municipalidad para estos casos y si se cumplió y responde el Director de Control que no hay un procedimiento escriturado, se aquilata lo que establece la ley de alcoholes para el pago de patentes, eventualmente se podría hacer uno, no obstante, existe la Ley de Procedimientos Administrativos que establece los procedimientos para todo trámite, un manual de procedimientos es complementar lo ya estipulado, en este caso, no es un procedimiento administrativo un llamado telefónico.

El Administrador Municipal señala que no se puede formalizar protocolos de procedimientos para todas las gestiones que hace la municipalidad, la obligación en este caso es del contribuyente, pero la renovación de las patentes es rutinario y parte de muchos otros procedimientos diarios.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de renovación de las patentes de alcoholes y es aprobada por todos los concejales, dejando pendiente la patente de restaurant "Oslo". El concejal Cárdenas señala que se abstiene en la patente

que lo vincula familiarmente y que corresponde al contribuyente Juan Hernán Cárdenas Bahamonde.

La concejal Villegas aclara que la petición de revisar la situación de la patente de restaurant “Oslo” se hace para resguardar a la Municipalidad y garantizar que el proceso se haya hecho como lo señala la ley y evitar un futuro juicio.

- Oficio N° 8 del Juzgado de Policía Local mediante el cual informa sobre las causas tramitadas en el 4° trimestre de 2020 en el Tribunal, además da a conocer la forma en que ha estado funcionando este tribunal en tiempos de pandemia.
- Por otro lado, la Secretaria Municipal da a conocer los informes de contrataciones de personal enviados por la Jefa de Personal y que corresponden al 4° trimestre de 2020, informes que por ley deben ser entregados al Concejo Municipal.
- El concejal Muñoz reitera petición de copia de oficio al Concejo Municipal de Castro en el que se solicitó reunión entre ambos concejos para analizar el tema de Mocopulli, Vertedero de Resiter 2, Parque Punahuel y responde el Administrador Municipal que ayer habló con el Secretario Municipal de Castro y el Administrador Municipal, quedando en que hoy se informaría.

### 3.- TEMAS VARIOS:

La concejal Villegas consulta cómo se va a abordar la cuarentena y la atención de público, considerando que la Municipalidad es un servicio básico y sobretodo el área social, a lo cual responde el Administrador que en términos generales, en estos momentos, la Directora de Salud está en reunión con el Gobernador para ver los temas de salud y otros y a nivel local se ha planificado y organizado pensando en los conceptos que se definieron desde marzo, que son cuidar los equipos y no desatender la atención de la comunidad, disminuir en lo posible la atención directa de público, privilegiar el teletrabajo o telefónico, salvo las cuestiones esenciales, como pago de derechos que no se puedan hacer on line, habrán trabajos presenciales por turnos, salvo algunos equipos que van a estar en forma permanente, el trabajo se va a continuar haciendo, las tareas esenciales se continuarán realizando y menciona el caso de la fiscalización de obras y el trabajo de caminos, considerando que la temporada es corta. En resumen, con los debidos cuidados, se va a tratar de mantener los servicios como se ha hecho desde marzo.

La concejal Villegas señala que es importante que se difunda adecuadamente para que la gente sepa cómo lo pueden hacer para resolver ciertos temas, como la alimentación de los animales. Hay experiencia, pero nunca habíamos tenido cuarentena total, es importante que haya claridad en la difusión de los teléfonos, para que la comunidad sepa cómo la Municipalidad va a funcionar en este tiempo.

El Administrador Municipal señala que cuando estábamos en fase 2 se conversó con Carabineros y se le hizo llegar una nómina de los usuarios Prodesal y PDTI para que puedan seguir funcionando con regularidad. También se ha conversado informalmente porque se entiende que la realidad local supera a la virtual, porque la Comisaría Virtual está hecha más para lugares urbanos y nivel central y en eso Carabineros ha estado considerando con criterio, además, para quienes no tienen acceso a la comisaría virtual se les ha estado ayudando en la Municipalidad a acceder a sus permisos.

El concejal Muñoz consulta si va a continuar el programa de caminos y responde el Administrador Municipal que es un servicio esencial y se va a continuar en lo posible de la manera en que estaba planificado.

El concejal Loaiza consulta si llegará más refuerzo policial a la comuna o se va a continuar como hasta ahora, considera que si no hay refuerzo, las cosas seguirán de la misma forma, cree que si no hay una fiscalización más estricta las cosas no van a cambiar, al inicio de la pandemia se dijo que llegaría un grupo de la armada a reforzar la fiscalización lo que no sucedió y responde el Administrador que no tiene la información.

El concejal Loaiza considera necesario que se solicite refuerzo policial para fiscalizar y el concejal Eujenio señala al respecto que se hizo mención que eso se había solicitado y la respuesta fue que no hay personal y se acordó que la Federación de Uniones Comunales iba a hacer el mismo requerimiento, luego, plantea lo que ya ha requerido el concejal Loaiza en reiteradas oportunidades sobre el perifoneo y que podría hacerse en esta época de cuarentena, ya que podría ser efectivo el llamado a que las personas se queden en sus casas y si fuese necesario un vehículo solicitar la colaboración de la Corporación, indicando que Carabineros no cuenta con dotación completa, tienen 14 efectivos policiales y deberían tener 28, además, sólo tienen un vehículo funcionando, el cual sólo lo pueden manejar dos funcionarios, a lo que se suma que la moto es manejada por uno de los que puede manejar el vehículo disponible. Reitera que es una forma efectiva de prevención. En el caso de la Armada hay sólo 3 efectivos.

El Administrador Municipal informa que han estado en contacto frecuente con Carabineros y conocen cuál es la situación de equipamiento y de vehículos, al punto que hay funcionario municipal que apoya a carabineros en las salidas al sector rural, haciendo presente que se ha tratado de trabajar en equipo en forma permanente, va a ver la posibilidad de acceder a lo solicitado.

La concejal Villegas señala que la semana pasada también planteó este tema y propuso que sea algún chofer que esté en su casa con teletrabajo, no obligar, pero sí conversar para ver si quiere asumir esta tarea, porque andaría solo en el vehículo y no correría riesgo.

El concejal Loaiza señala que en alguna oportunidad también el secretario de la Corporación ofreció un vehículo de la corporación para hacer el perifoneo, considera que ha faltado voluntad, cuando escucha a don Marcos decir que lo van a ver, si el caso se ha planteado tantas veces y aún no se ha visto cómo resolverlo, cree que no se ha puesto en la balanza qué es más importante, porque si se saca un chofer de caminos para que realice el perifoneo, podría ser mucho más valioso al momento de pensar en la prevención y protección de las familias.

Al respecto, el Administrador Municipal señala que conductores de la Corporación han estado apoyando el trabajo de la Municipalidad desde hace meses, incluso él lo ha hecho, no es fácil distribuir el trabajo, no se ha dejado de prestar el servicio que es esencial en la Municipalidad.

El concejal Muñoz manifiesta como apreciación personal que los recursos que han llegado para combatir la pandemia que son alrededor de M\$150.000.- casi en su totalidad han sido destinados a canastas para los vecinos, pidió, tanto en el Concejo Municipal, como vía electrónica, de acuerdo a lo que establece la ley y lo hace presente al Director de Control, un detalle de los gastos, que según le parece, casi en su totalidad fueron destinados a canastas familiares, pero aparte de eso y la entrega de algunos kit sanitarios, tiene la impresión de que no se ha hecho nada más desde el punto de vista preventivo y según se les informó en algún momento aún quedan recursos, no muchos, pero hay saldo. Recuerda que el Concejo pidió patrullas sanitarias, perifoneo, de lo cual no se ha hecho nada, también se pidió demarcación de distancias y si se hizo una vez, no se ha vuelto a hacer mantención, entonces, señala que cuando se dice que el Concejo es considerado, siente que no mucho, prueba de ello es que ni siquiera se los invita a reuniones Covid, reuniones de emergencia que se ha reunido dos veces durante la pandemia, cree que sería bueno analizar este tema en una reunión extraordinaria o de comisión de salud, señala que cuando preguntó cómo se iban a gastar los recursos se respondió que eran de la Subdere y llegaban directo al municipio sin pasar por el Concejo, si bien no era obligación, si sería bueno que pasen al Concejo para que los concejales se sientan parte, porque cuando hay aciertos son del municipio y cuando hay cosas que mejorar son del Concejo, considera que hay que empezar a trabajar en estos temas, porque el Concejo siempre ha estado dispuesto a colaborar, distinto es que no se los escuche y recuerda que el año pasado aprobaron la compra de un camión para emergencia y pregunta por qué no se usa el camión para eso y con la conducción de uno de los tres inspectores.

El Administrador Municipal señala que en relación a los informes sobre la ejecución del gasto, el concejal pidió con mucho nivel de detalle que no exige ni el Gore ni la Subdere, si lo piden con menos detalle se puede hacer llegar hoy mismo, porque los detalles requieren mucha preparación.

El concejal Muñoz se refiere a un reclamo que envió a la Superintendencia de medioambiente por la emanación de malos olores de la empresa Cal Austral, señalando que el 5 de octubre recibieron respuesta en la que se indicaba que se abrió una denuncia con el folio ID113-X-2018, por el cual se hizo llegar un oficio a la Municipalidad, firmado por la sra. Ivón Mansilla, ante lo que solicita se consulte a la Superintendencia en qué estado quedó la denuncia en el sistema, porque no se encuentra en el sistema y no sabe si fue recibido por el municipio a través de la oficina de partes, este tema es reiterado porque ya lo había pedido y solicita se oficie a la SMA para que se informe sobre el estado de la denuncia.

El concejal Eujenio señala que los vecinos de la localidad de Puchaurán solicitan la posibilidad de instalar la batea en el sector para depositar basura que el camión no recolecta, aunque señala es difícil hacerlo con la cuarentena, pero lo manifiesta para que cuando se salga de cuarentena se considere y también consulta cómo se va a hacer con el retiro de basura domiciliaria en cuarentena.

Al respecto, la Secretaria Municipal informa que en reunión directiva se informó que la batea no se va a instalar en tanto estemos en cuarentena y respecto al camión recolector, el retiro de basura domiciliaria continuará normalmente.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 10:10 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE  
PRESIDENTE (S)